

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS
"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

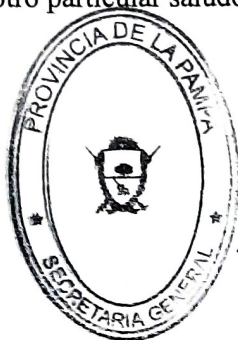
Provincia de La Pampa "2022 - LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS"
SECRETARIA GENERAL

SANTA ROSA, 31 de agosto de 2022.-

Señora
Jefa Departamento
Boletín Oficial
Hilda NEMESIO
SU DESPACHO. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de remitirle copia de la Ley sancionada bajo el número de registro 3467, la que fue promulgada conforme lo determinado en el artículo 70 de la Constitución de la provincia de La Pampa.-

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideración.-




JOSE ALEJANDRO VANINI
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION

"El Río Atuel también es pampano"
"2022 - Las Malvinas por los argentinos"



Gobierno de la Provincia de La Pampa
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Exp. N° 12266

Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

Santa Rosa, 12 AGO. 2022

Al señor
Gobernador de la Pcia. de La Pampa
Sergio R. ZILLOTTO
S / D

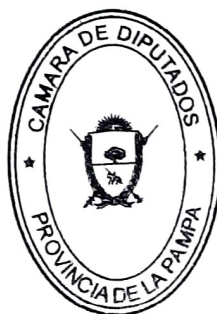
De mi consideración:

Me dirijo a usted para poner en su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión ordinaria del día 11 de agosto del año en curso, ha considerado el Proyecto de Ley de la Diputada Guzmán y los Diputados Agon, Cuelle y Torroba del Bloque U.C.R., por el que se adhiere a la Ley Nacional 26958 - Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales; y por **unanimidad** ha tenido a bien aprobarlo, quedando definitivamente sancionado en la forma del pliego adjunto.

Saludo a usted atentamente.

NOTA N° 155 / 22 - C.D.
a.e.

Dra. ROCIO SANCHEZ
PROSECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA



PRESIDENCIA

Dr. MARIANO ALBERTO FERNANDEZ
VICEGOBERNADOR de LA PAMPA
PRESIDENTE CAMARA de DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA

SECRETARIA GENERAL

12 AGO. 2022

11:50

ENTRÓ



*La Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
Sanciona con fuerza de Ley:*

Artículo 1º: Adhiérese en todos sus términos a la Ley Nacional 26.958, instituyendo dentro del ámbito de la provincia de La Pampa, el tercer domingo de noviembre de cada año, como Día de Conmemoración Provincial con la denominación "Día Mundial en Recuerdo a las Víctimas en Siniestros de Tránsito", de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

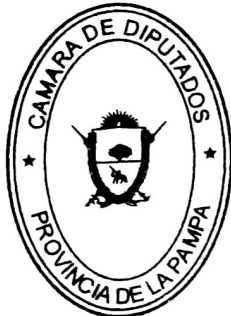
Artículo 2º: Disponer la inclusión "Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito" en la agenda de los protocolos del Poder Ejecutivo Provincial y Comisiones de Fomento.

Artículo 3º: Invitar a las Municipalidades a adherir a la presente Ley.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, en Santa Rosa, a los once días del mes de agosto de dos mil veintidós.

REGISTRADA



BAJO EL N° 3467

Dr. MARIANO ALBERTO FERNANDEZ
VICEGOBERNADOR de LA PAMPA
PRESIDENTE CAMARA de DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA

Dra. ROCIO SANCHEZ
PROSECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA